

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se declara desierto el puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1986 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se declara desierto puesto de libre designación que se detalla en el Anexo adjunto, convocado por la Resolución de esta Delegación Provincial de Sevilla el día 25 de octubre de 2000 (BOJA núm. 133, de 18 de noviembre).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (art. 8.2, en relación con el 14.3, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Delegado, Mariano Pérez de Ayala Conradi.

A N E X O

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
 Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.
 Centro de destino: Delegación Provincial.
 Localidad: Sevilla.
 Provincia: Sevilla.
 Código: 1622410.
 Puesto de trabajo: Secretaria/o Delegado Provincial.

Núm: 1.
 Ads: F.
 Gr.: D.
 Mod. accs.: PLD.
 Area funcional: Admón. Pública.
 Niv. C.D.: 16.
 C. Específico:
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Ptas./m.: 912.
 Cuerpo: P-D 1.
 Exp.: 1.
 Titulación:
 Méritos específicos:
 Otros requisitos:

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, convocada a concurso mediante Resolución que se cita.

Convocada a concurso mediante Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 11 de noviembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento «Ingeniería de la Construcción»; Departamento al que está adscrita: Ingeniería Rural; actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Construcción y Obras», «Infraestructura del Transporte» y «Obras Marítimas» de la Escuela Politécnica de Belmez, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por falta de aspirantes presentados;

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11, punto 2, apartado d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y desierta la plaza antes referenciada.

Córdoba, 20 de noviembre de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicos los reconocimientos como Entidades Colaboradoras en Igualdad de Oportunidades.

La Orden de 31 de mayo de 1996, de la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 69, de 18.6.96), crea la figura de Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Mediante la presente Resolución se hacen

públicas las entidades a las que se les ha reconocido por el Instituto Andaluz de la Mujer en el año 2000 como Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

- Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (DAP) (Sevilla).
- Empresa Pública de Gestión Medioambiental (EGMASA) (Sevilla).
- Empresa Pública Provincial de Recaudación e Informática de Córdoba (EPRINSA) (Córdoba).
- Hospital comarcal de La Axarquía (Vélez-Málaga).